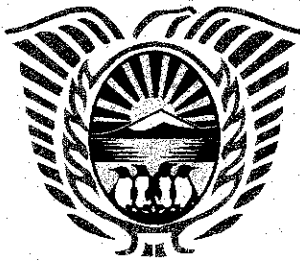


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **186**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 322/13 SOLICITANDO PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE CINCO DÁS (5) AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 207/13 (RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL) Y 209/13 (SOBRE ACUERDO FORMALIZADO CON LOS MUNICIPIOS SOBRE DESCUENTOS APLICADOS POR SOSTENIMIENTOS DE ÓRGANOS RECAUDADORES — GASTOS OPERATIVOS).

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____

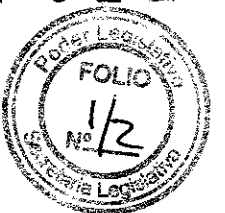


1334
27-09-13
HORA: 11:55
FIRMA: <i>[Signature]</i>

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
27 SEP 2013
CASA DE ENTRADA Nº 186 Hs. 15º FIRMA: <i>[Signature]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina*

NOTA Nº 322
GOB.



USHUAIA, 26 SET. 2013

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante las Resoluciones Nº 207/13 y Nº 209/13 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto del corriente año.

En tal sentido, en virtud lo expuesto en la Nota Nº 382/13 Letra: SUB. GESTIÓN M.E. suscripta por la Sra. Subsecretaria de Gestión del Ministerio de Economía y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Provincial Nº 790, se solicita una ampliación de plazo de cinco (5) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Felipe RODRIGUEZ
S/D

*Pase a secretaria legislativo a sus efectos.
Ushuaia 27-09-13.*

[Signature]
V.
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



NOTA N° 382/13.
Letra: SUB. GESTIÓN M.E.

USHUAIA, 11 SEP 2013

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA:

Por disposición del Sr. Ministro de Economía, me dirijo a Ud. en relación al requerimiento efectuado mediante Nota S.L. y T. N° 576/13, referente a la Resolución de la Legislatura Provincial N° 209/13 y Nota S.L. y T. N° 597/13, referente a la Resolución de la Legislatura Provincial N° 207/13, a fin de solicitar ampliación del plazo indicado en las notas mencionadas, por el termino de cinco (5) días hábiles, informando que las áreas técnicas se encuentran avocadas a brindar la información requerida.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Ing. Cintia A. AGUADO
Subsecretaria de Gestión
Ministerio de Economía